

## LYXOR NEWCITS IRL PLC

*Un fondo con compartimentos con responsabilidad separada entre compartimentos*

El presente documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre lo que debe hacer, le recomendamos que consulte a su agente de valores, director de banco, asesor legal, contable u otro asesor financiero independiente. Si ha vendido o transmitido todas sus Acciones en la Sociedad, le rogamos remita inmediatamente este documento al comprador o cesionario, o al agente de valores, banco u otro agente a través del cual se realizó la venta o transmisión, para que se lo haga llegar al comprador o cesionario.

El presente Aviso no ha sido revisado por el Banco Central de Irlanda (el «Banco Central») y es posible que deban realizarse cambios en el mismo a fin de cumplir con los requisitos del Banco Central. Los Administradores consideran que ni la presente Circular ni las propuestas que en ella figuran contienen nada que contradiga las directrices emitidas por el Banco Central ni los reglamentos de dicho organismo.

A no ser que se indique lo contrario, los términos en mayúscula en la presente Circular tendrán el mismo significado que se les atribuye en el folleto de la Sociedad de fecha 19 de julio de 2017 (el «Folleto») y en el suplemento de cada Compartimento correspondiente (el «Suplemento»).

El 05 de julio de 2019

### LYXOR NEWCITS IRL PLC (la «Sociedad»)

Estimado/a Accionista:

Nos ponemos en contacto con usted, como accionista de un Compartimento de la Sociedad, para informarle sobre las modificaciones que proponemos realizar en el Folleto y los Suplementos correspondientes, según se resume a continuación:

De acuerdo con la recomendación del Gestor, los Consejeros han decidido modificar el nivel máximo de la Comisión por gastos administrativos que figuran en el Folleto y en el Suplemento correspondiente del Compartimento. Estos cambios se proponen al objeto de:

- (i) armonizar el enfoque seguido en toda la gama de Compartimentos gestionados por el Gestor;
- (ii) reflejar de forma más exacta los costes y gastos reales incurridos en la gestión de los Compartimentos; y
- (iii) eliminar la aplicación de cualquier importe fijo en euros de la Comisión por gastos administrativos máxima (según se describe más detalladamente en el anexo del presente) para garantizar que se aplica a los Compartimentos una comisión proporcional al nivel de Valor liquidativo.

#### *Fecha*

Se prevé que estos cambios surtan efecto a partir de la fecha en que el Banco Central acuse recibo del Suplemento revisado que recogerá dichos cambios, lo cual no está previsto que suceda hasta a partir del 19 de julio de 2019 (la «**Fecha efectiva**»). Si desea obtener una copia del Folleto y los Suplemento revisados, póngase en contacto con el Gestor del Compartimento, Lyxor Asset Management.

Se recomienda a los Accionistas que consulten a sus asesores fiscales acerca del efecto de los cambios en el Folleto y los Suplementos, así como de las posibles consecuencias de la inversión en función de sus circunstancias personales. Si necesita información adicional, póngase en contacto con [client-services@lyxor.com](mailto:client-services@lyxor.com).

Atentamente,

---

En representación del Consejo de administración de  
**LYXOR NEWCITS IRL PLC**

## Anexo

### Resumen de los nuevos máximos de la Comisión por gastos administrativos aplicables a partir de la Fecha efectiva

Compartimento	Comisión por gastos administrativos máxima actual (anual)	Comisión por gastos administrativos máxima a partir de la Fecha efectiva (anual)
Lyxor / Tiedemann Arbitrage Strategy Fund	Comisión fija de hasta 30.000 euros, con una comisión adicional de hasta el 0,15% del Valor liquidativo de cada Clase del Compartimento al año	Hasta el 0,25%
Lyxor / Sandler US Equity Fund	Comisión fija de hasta 50.000 euros al año, con una comisión adicional de hasta el 0,20% del Valor liquidativo de cada Clase del Compartimento al año	Hasta el 0,25%

Debe tenerse en cuenta que dicha Comisión por gastos administrativos incluirá los siguientes costes y gastos administrativos y de organización:

- comisiones por gastos administrativos: las comisiones y gastos del Depositario, el Administrador, el Agente de registro y transferencias y cada una de sus entidades delegadas o cualquier otra entidad delegada del Gestor en relación con el ejercicio de sus funciones por cuenta del Compartimento;
- gastos de establecimiento y organización: los gastos de establecimiento y organización de cada Compartimento (incluidos los gastos asociados a la negociación y la preparación de los contratos relacionados específicamente con cada Compartimento, los costes de elaboración e impresión de cualquier suplemento, folleto simplificado y/o cualquier material de promoción comercial relacionado, la obtención de cotización en un mercado de valores, la obtención de las autoridades iniciales o registros en las autoridades reguladoras de cualquier jurisdicción, así como comisiones y gastos de asesoramiento profesional relacionados) serán asignados al Compartimento correspondiente y se amortizarán durante los cinco (5) primeros periodos contables anuales de cada Compartimento, o en cualquier otro periodo que determinen los Consejeros;
- comisiones, costes y gastos diversos: comisiones, costes y gastos relacionados con la continua gestión y actividad de la Sociedad atribuibles al Compartimento correspondiente, incluidos, sin limitación, comisiones de registro y del secretario de la sociedad; los costes de cualquier auditoría

semestral por un tercero de las valoraciones de las contrapartes de instrumentos financieros derivados extrabursátiles mantenidos en los Compartimentos correspondientes; los costes y gastos de evaluación y control de la calidad de la gestión de datos, facilitación de informes y cálculo de parámetros de riesgo para que el Gestor pueda realizar sus funciones de control de riesgo; primas de seguros; los costes y gastos del mantenimiento de libros contables, incluido el control y la auditoría continuos de los mismos, y de la elaboración, impresión, publicación, traducción y distribución (en los idiomas que sea necesario) de folletos, suplementos, informes anuales o semestrales y otros documentos o información a los Accionistas actuales y potenciales (incluidos los costes del desarrollo y mejora de software informático y técnicas de transmisión electrónica para distribuir dichos documentos o información); el gasto de publicación de precios e información de rentabilidad, en los medios de comunicación correspondientes; los costes y gastos de obtención y/o mantenimiento de autorizaciones o registros de los Compartimentos correspondientes en las autoridades reguladoras de cualquier jurisdicción, incluido cualquier cargo aplicado por el Banco Central; el coste de cotizar y mantener la cotización de dichos Compartimentos en cualquier mercado de valores; gastos de marketing y promoción; honorarios de los Consejeros; el coste relacionado con la convocatoria y celebración de juntas del Consejo de administración y de Accionistas; y los honorarios profesionales y gastos por servicios jurídicos, de auditoría y otros servicios de consultoría, y todos los gastos resultantes de la rescisión o liquidación de un Compartimento o de la Sociedad; y otros costes y gastos que surjan puntualmente y que hayan sido autorizados por los Consejeros por necesarios o adecuados para la continuidad de un Compartimento correspondiente. Las comisiones y gastos de agentes de pagos, agentes de información y/o bancos corresponsales relacionados con el registro de un Compartimento para la venta en una jurisdicción corresponderán a las tarifas comerciales habituales.